



NUEVA TEMPORADA 24-25

TU AVENTURA DEPORTIVA COMIENZA AQUÍ

INICIO DE INSCRIPCIONES 2 DE SEPTIEMBRE

Colabora:

COMARCA DE RIBAGORZA
(Servicio de deportes)



☎ 974 546 562
✉ actividadesscd@ribagorza.org
🌐 www.deportesribagorza.com
📱 @deportesribagorza

REGLAMENTO Y NORMATIVA

I.- ALTAS:

FORMAS DE INSCRIPCIÓN:

- **INTERNET:** Las inscripciones se realizarán, preferentemente, de manera telemática a través de la página Web www.deportesribagorza.com. Las inscripciones a través de la Web tienen un horario ininterrumpido desde el 2 de septiembre a las 09:00h.
- **PRESENCIAL:** En las sedes del SCD (Graus y Benasque), reuniones informativas y Ayuntamientos.
- **TELEFÓNICA:** Únicamente para personas mayores de 65 años.
- **MAIL/WHATSAPP:** Se podrá enviar la hoja de inscripción vía mail a actividadesscd@cribagorza.org o bien por WhatsApp al 630362843.
- **No se podrá acudir a una actividad sin haberse inscrito previamente.**
- **El periodo de inscripción de inicia el día 2 de septiembre a las 09:00h para usuarios/as de años anteriores, en caso de no estar en esta situación, se iniciarán el día 5 del mismo mes a las 09:00h**
- **En las actividades con plazas limitadas se tendrá en cuenta el orden de llegada de las inscripciones en cualquiera de los canales utilizados.**

HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO:

- **Oficinas SCD Ribagorza**
 - **GRAUS:** Plaza Mayor, 17. De lunes a viernes de 09.00 a 14.00h.
 - **BENASQUE:** Pabellón Polideportivo. Miércoles de 16.00 a 19.00h y viernes de 09.00 a 13.00h.
- Para poder darse de alta y tener reservada plaza en una actividad en la que se ha inscrito, es imprescindible no tener ningún recibo pendiente de pago, pudiendo ser dado de baja si posteriormente a la inscripción se encontrase alguno en esta situación.
- Las inscripciones a la mayor parte de las actividades deportivas quedan abiertas durante toda la temporada, siempre y cuando haya plazas vacantes.

- El usuario, al realizar la inscripción, asume que está en plenas condiciones físicas para poder llevar a cabo la actividad deportiva a la que se inscribe, pero aún así, desde la organización se aconseja la realización de un reconocimiento médico inicial para garantizar tal aptitud.

2.- BAJAS:

- Si la persona inscrita quiere darse de baja en la actividad, deberá comunicarlo al Servicio Comarcal de Deportes Ribagorza: enviando mail a actividadesscd@cribagorza.org o llamando al 974546562, antes del día 7 del mes en curso, pasada esa fecha se cobrará la mensualidad correspondiente.
- Los monitores solo verifican la asistencia a la clase no pueden dar de baja de las actividades.
- La no asistencia a las clases no supone por defecto la baja de la actividad.
- **La no asistencia a más del 50% de clases al mes sin justificar, será causa de baja en los grupos en que haya lista de espera.**

3.- ACTIVIDADES:

- Las actividades tienen una duración del **1 de octubre de 2024 al 30 de mayo de 2025.**
- Se establecerán unos grupos mínimos de 6 personas por actividad, por lo que si a lo largo del curso las inscripciones descendieran de ese límite, se estudiará la viabilidad de su continuidad, pudiendo llegar a suspenderse. Salvo en municipios donde sólo exista esa oferta, aquí el número por grupo puede ser menor.
- La edad mínima para inscribirse en actividades de adultos será 16 años (nacidos 2008).
- Las actividades infantiles se estructuran por fecha de nacimiento, diferenciamos entre:
 - Infantil: nacidos entre 2019 y 2021.
 - Primaria: nacidos entre 2018 y 2013.

- Secundaria: nacidos entre 2012 y 2008.
- Los días y horas previstos inicialmente de las actividades se informarán a los interesados en el SCD y en las reuniones. Durante la primera semana del curso pueden sufrir modificaciones, debido a la organización de rutas de personal en consecuencia a las inscripciones y solicitudes en las reuniones.
- Las listas de admitidos con los horarios definitivos de la actividad se publicarán unos días antes del inicio del curso en la Web del Servicio Comarcal de Deportes: www.deportesribagorza.com
- La organización se reserva la facultad de suspender las clases en determinados momentos, si otras actividades requieren el uso del espacio destinado a las clases y no hubiera otras alternativas para desarrollar el programa
- En caso de anulación o suspensión de clases, el usuario será avisado vía SMS. Se recuperarán siempre que el monitor/a tenga disponibilidad horaria.
- La organización ofrece a cada usuario menor de 80 años, un seguro de accidentes que le cubrirá durante la realización de la actividad, debiendo informar inmediatamente al monitor/a de la lesión que pueda haber sufrido en el transcurso de la sesión, siendo condición indispensable para hacer uso del seguro deportivo.
- Existen a disposición de los usuarios los correspondientes formularios para realizar reclamaciones o sugerencias.
- La inscripción a cualquier actividad supone la total aceptación de estas condiciones generales.

4.- COBRO Y CUOTAS

- El cobro de las actividades deportivas se realizará por domiciliación bancaria, por lo que será necesario que los/as usuarios/as rellenen debidamente la hoja de inscripción con los 20 dígitos junto al IBAN, así como que firmen la conformidad respecto a la normativa de las actividades del SCD y la autorización del titular de la cuenta.
- Se procederá al cobro por adelantado del mes en curso, aproximadamente el día 10.
- Se tramitará la baja automática de aquellos usuarios que tengan dos recibos devueltos pendientes.

- Las cuotas corresponden al número de sesiones a la semana que realice el usuario.
- También por unidades familiares adscritas a un número de cuenta, en las que se sumará el global de las sesiones por semana. Para ello se deberá comunicar en la inscripción.
- Personas mayores de 65 años deberán adjuntar la fotocopia del DNI, si es la primera vez que participan. Personas que tengan una minusvalía igual o mayor del 33%, deberán acreditarlo si es la primera vez que participan.
- Se aplicará un 10% de descuento a familias numerosas. Para ello, deberán acreditar dicha condición al realizar la inscripción.

5.- TARIFAS

NUMERO SESIONES/ SEMANA	TARIFA MENSUAL GENERAL	TARIFA MENSUAL +65 AÑOS Y MINUSVALIA
1	15 €	10 €
2	24 €	10 €
3	34,20 €	15 €
4	43,20 €	20 €
5	52,50 €	25 €
6	61,20 €	30 €
7	69,30 €	--
8	76,80 €	--
9	83,70 €	--
10	90 €	--

* Ordenanza fiscal nº6 aprobada por Consejo Comarcal con fecha 30 de mayo de 2024 y publicada en BOP nº136 de 16 julio de 2024.

6.- CALENDARIO

CALENDARIO CURSO 24/25

SEPTIEMBRE

L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

OCTUBRE

L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

NOVIEMBRE

L	M	M	J	V	S	D
					1	2 3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

DICIEMBRE

L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

ENERO

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4 5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

FEBRERO

L	M	M	J	V	S	D
						1 2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28		

MARZO

L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

ABRIL

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4 5 6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

MAYO

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

- 2 Inicio inscripciones usuarios años anteriores
- 5 Inicio inscripciones nuevos usuarios
- 1 Inicio actividades

- 1 Dia no lectivo
- 30 Fin actividades